

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0123**

Fecha: 02/08/2022

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
19001 31 03 001 2020 00106	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ejecutivo con Título Hipotecario	ELCIRA - RICO PERAFAN	JUAN CARLOS - VEGA NAVIA	Auto modificado Modificar el auto No. 810 del 10/12/2021, -que dejó sin valor ni efecto el auto del 06-06-2019, proferido por el Juzgado 6to. Civil del Cto. de Popyán-, para dejar sin valor y	01/08/2022		
19001 31 03 006 2009 00321	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	CARLOS ENRIQUE - VARONA	INVERSIONES NUEVO CAUCA LTDA.	Auto Pone en Conocimiento Póngase en conocimiento del señor Wilson Orlando Astudillo Arroyo, lo disouesto en la parte motiva de esta providencia, teniendo en cuenta la dirección de correo electrónico	01/08/2022		
19318 31 89 001 2022 00015	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	BEATRIZ - SINISTERRA RODRIGUEZ	EMPRESA DE ENERGIA DE GUAPI S.A ESP	Auto obedézcase y cúmplase En cumplimiento a lo ordenado por la H. Corte Suprema de Justicia - Sala de Casación Civil, en sentencia de tutela del 27/07/2022, se procede a dejar sin valor ni efecto el proveído	01/08/2022		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

MARIA LEONOR ECHEVERRY LOPEZ  
SECRETARIA